

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **11**

Fecha Estado: 06/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500120190010800	Ordinario	MYCRA S.A.S	MEDIMAS EPS S	Auto requiere A la parte demandante para que notifique en debida forma.	05/05/2021		
05001410500120190065800	Ordinario	GOMEZ A ASESORIAS JURIDICAS S.A.S.	ARCANGEL DE JESUS ESCOBAR CASTAÑEDA	Auto requiere Auto requiere a la parte demandante para que notifique en debida forma.	05/05/2021		
05001410500120190082400	Ordinario	LAURA VANESA CLAVIJO PALACIO	PASSIONI S.A.S	Auto requiere A la parte demandante para que notifique en debida forma.	05/05/2021		
05001410500420200056500	Ordinario	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	GUILLERMO LEON MEJIA LOPEZ	Auto requiere antes de continuar con el trámite del proceso, se considera pertinente requerir a la entidad demandante, para que informe cómo obtuvo el correo electrónico del demandado con el fin de verificar que el mismo sea correcto, esto en aras de evitar nulidades futuras	05/05/2021		
05001410500420210000500	Ordinario	GLADYS VELASQUEZ MORENO	BEATRIZ ELENA TORO ARDILA	Auto requiere a la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL para que en la brevedad posible, informen el número de cédula de ciudadanía de la demandada, esto con el propósito de consultar las bases de datos de las entidades de seguridad social	05/05/2021		
05001410500420210006800	Ordinario	OMAR ANTONIO MUÑOZ PARAMO	PROMOTORA CASA CAMPO S.A.S.	Auto requiere A la parte demandante para que notifique en debida forma.	05/05/2021		
05001410500520200005300	Ordinario	TATIANA MORALES AGUIRRE	JIMENEZ BERMUDEZ OCHOA & CIA S.A.S. PANIFICADORA EL PARAISO	Auto reconoce personería a la estudiante de derecho adscrita al Consultorio Jurídico de la Universidad de Antioquia LESLY DAYANA ARISTIZABAL HENAO identificada con C.C. No. 1.017.235.537, para que represente los intereses de la parte demandante	05/05/2021		
05001410500520200057900	Ordinario	ANTONIO JOSE ARENAS BEDOYA	TRANSLOG RYR y CÍA S.A.S.	Auto admite demanda Se informa que se fijará fecha de audiencia una vez se notifique a la parte demandada.	05/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820210000700	Ordinario	DAVID ANTONIO QUIROZ ACEVEDO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se fija para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para el VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)	05/05/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SIMÓN CASTILLEJO GALVIS
SECRETARIO (A)